



SESIÓN ORDINARIA N°54-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 09 de mayo del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora

REGIDORES SUPLENTE:

María Gabriela Sagot González
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar
Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras

SINDICOS SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO V

Informe de Comisión

ARTICULO VI

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

Mociones

ARTICULO VII

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO VIII

Asuntos Varios

ARTICULO IX

Cierre de Sesión

ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II – APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°53-17 del día 02 de Mayo del 2017.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

ARTICULO III- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Presidenta Salazar Badilla-Presidente de RECOPE, se conoce Oficio P-0262-2017, donde remite el informe técnico de la visita previa ejecutada por la Ing. Dyalá Granados Brealey, funcionaria del Departamento de Ingeniería de RECOPE, Oficio GD-1-0135-2017, donde informe que: realizada la valoración sobre la cantidad de litros de C-30 Solicitados por la Municipalidad de Montes de ORO, se concluye:

- El ajuste en la cantidad d élitros solicitada por la Municipalidad de Montes de Oro, informada a RECOIPE a través del documentos ALCM-672-2017, es ligeramente superior al estimado por RECOPE, incluyendo el 3% de desperdicio indicado.
- Se concluye que los proyectos presentados por la Municipalidad de Montes de Oro pueden ser ejecutados con 213.340 litros de AC-30.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

Se revisaron los criterios técnicos aportados por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Montes de Oro y se concluye que no se tienen objeciones técnicas para el otorgamiento de la donación.

ENTERADOS

INCISO N°4:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio ALCM-298-2017, donde remite información solicitada por medio de la moción aprobada por el Concejo Municipal en el Inciso N°5, Capítulo N°111, de la Sesión Ordinaria N°49-17, donde se informa que la administración con la colaboración de funcionarios municipal elaboro un serie de estrategias viables y realistas que llevan a eficientes resultados, para esta forma aumentar los ingresos municipales y consecuentemente disminuir el pendiente de cobro, dichas estrategias a corto plazo, esto con el fin de tratar al máximo de solucionar el mayor problema que aqueja este Gobierno Local.

Además, de la elaboración de las estrategias viable se le solicito a la encargada de Desarrollo Urbano un Plan de Mejoramiento de Recaudación de los Tributos Municipales, Patentes y Permisos de Construcción, mismo que se anexa para conocimiento del Órgano Colegiado.

Deliberación:

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar recomienda una sesión de trabajo para analizar este Informe, por lo que le solicita al Presidente Municipal programar una fecha, para esa reunión.

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de este Municipio en relación al proyecto de Ley que se lleva a cabo bajo Expediente 19.465.00 “*Contratos de Gestión Local*”.

ENTERADOS

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

INCISO N°6:

Del Señor José Antonio Gamboa Ramírez, se conoce solicitud de información para que se le certifique la ubicación exacta o dirección, en que se prestan el servicio de agua potable y otros, con indicación del número de medidor, instalado en la finca del partido de Puntarenas, matrícula del folio real número 5725-000, que pertenece a Adan Gamboa Romero, cédula de residencia N°1000021216, hoy su sucesión, que tramita el Juzgado Civil de Mayor Cuantía, del primer circuito Judicial de Puntarenas, ya antes y a mi solicitud, se me extendió por orden del dicho despacho judicial “certificación de que “no es contribuyente”. Y se le indicada que la encargada de su expedición, lo es la Sra. Miagro Garita.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud suscrita por el Señor José Antonio Gamboa Ramírez a la Administración, para que se le contestada, según corresponda.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISON°8:

Del Cura Párroco Miguel Rojas Castillo de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, se conoce solicitud, donde solicita el viernes 14 de julio del 2017 de asueto, esto dentro del marco de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora del Carmen, las cuales se realizaran del 6 al 16 de julio del 2017.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°9:

En atención a la solicitud suscrita por Pbro. Miguel Rojas Castillo, Cura Párroco del Cantón de Montes de Oro de fecha 08 de mayo del 2017, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar el día viernes 14de julio 2017 de asueto, a todos los funcionarios públicos del Cantón de Montes de Oro, esto por celebrarse las *Fiestas Cívicas Patronales*.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

INCISO N°10:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce copia de Oficio, enviado a los Concejales de Distrito, donde se les convoca a reunión el día martes 16 de mayo del 2017 a las 2:00p.m, en las instalaciones de este Gobierno Local, con el objeto de distribuir los recursos de las Partidas Específicas para el año 2018.

ENTERADOS

INCISO N°11:

De la Lcda. Isabel Jiménez Elizondo, con el Visto Bueno del Asesor Supervisor MSc. Ronny Rojas, se conoce solicitud, para nombrar la Junta de Educación de la Escuela San Francisco.

Analizada la solicitud, se detecta que no vienen los requisitos para dicho nombramiento.

Se deja pendiente en aprobar cuando se presente los requisitos.

ENTERADOS

INCISO N°12:

De la Lcda. Tatiana Araya Araya, se conoce Oficio U.G.S. N°53-2017, enviado al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, donde remite el Informe N°1-2017, en relación al estado de morosidad, correspondiente al cierre del 1 trimestre del 2017 y así cumplir con la disposición asignada por la Contraloría General de la República en el Informe N°DFOE-DL-00012-2015.

ENTERADOS

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°13:

- 1- Informa que esta semana estuvo reunido con los representantes del INVU, para seguir con el proceso del Plan Regulador y le informaron que el siguiente paso es la audiencia.
- 2- Ya se iniciaron con los arreglos de la ruta Laguna-Palmital.
- 3- Se continúa con los proyectos de concretos con la Comunidad de Bajo Caliente y la Isla. Y ahora se está trabajando en la Comunidad De Zapotal.
- 4- Se reunió con representantes del MOPT, para ver la posibilidad de volver a retomar el arreglo de la ruta Tajo Alto -La Unión, ya que era un proyecto que

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

estaba presupuestado, existe muchas posibilidades que se arregle, se está en espera de que el BID autorice, ya que esos proyectos se habían paralizado porque hubieron unos problemas.

5- Se está trabajando en la primera etapa de la Urbanización Montezuma con el cordón y caño, se va analizar si se continúa con la construcción de las aceras.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le recuerda al Alcalde Municipal lo de la posibilidad de construir la acera por donde vive la Niña Flory Villalobos.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís pregunta al Alcalde Municipal ¿Qué ha pasado con la compra de la vagoneta?

El Alcalde Municipal responde que hubo un atraso en aduanas, porque aparecíamos morosos con la Caja Costarricense de Seguro Social, por una deuda de una ex funcionaria, que se había contratado hace mucho tiempo atrás; pero ya se hizo un arreglo de pago, la cual nos las entregan, posiblemente el día 20 de este mes.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que le parece que el trabajo en la comunidad de la Isla va muy lento.

El Alcalde Municipal responde que sí; porque se tuvo que hacer un paso de alcantarilla.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le pregunta Alcalde Municipal ¿que si ya se instalaron las cámaras de seguridad en el Plantel Municipal?

El Alcalde Municipal responde que sí, pero lo único que falta es que el ICE, nos instale lo del Internet.

El Regidor Miguel Alan Mora pregunta al Alcalde Municipal ¿qué ha pasado con las transmisiones de las sesiones?.

El Alcalde Municipal responde que el acuerdo que se había tomado era por la transmisión de dos sesiones, pero si toman otro acuerdo, procede a coordinar para que vuelva a venir la radio que estuvo transmitiéndolas.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes le pregunta Alcalde Municipal ¿Qué cuándo va a presentar la rendición de cuentas al Cantón?

El Alcalde Municipal responde que lo va a presentar por distritos.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias pregunta al Alcalde Municipal ¿Qué si la malla perimetral para el parquecito en San Isidro, se puede ejecutar?

El Alcalde Municipal responde que hay que esperar la aprobación.

ENTERADOS

ARTICULO V-INFORME DE COMISION

INCISO N°14:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

ENTRADOS.

ARTICULO VI-MOCIONES

INCISO N°15:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VII- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°16:

Al no haber Asuntos de trámite Urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VIII- ASUNTOS VARIOS

INCISO N°17:

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar procede a leer la siguiente nota:

Sesión Ordinaria N°54-2017
09/05/2017

BERNARDA AGÜERO ALPÍZAR
REGIDORA MUNICIPAL.



ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

FUNDAMENTADA EN EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS QUE EN CONJUNTO CON OTRAS MUNICIPALIDAD SE DIERAN EN LA PASADA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES EN PUNTARENAS, QUE COMO CONCEJO RECOGIÉRAMOS LAS COSAS BUENAS Y PONGAMOS EN PRÁCTICA ALGUNAS ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL CONOCIMIENTO QUE COMO REGIDORES DEBEMOS TENER COMO CUERPO COLEGIADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO.

EN OCACIONES TANTO LA SEÑORA CONTADORA COMO EL ALCALDE Y OTROS FUNCIONARIOS NOS HAN MANIFESTADO QUE LES INQUIETA QUE NUESTRO CONTROL Y CONOCIMIENTO DE LO QUE HACE EL MUNICIPIO SEA LA DE COADMINISTRAR, SIN EMBARGO ES NUESTRO DEBER Y DERECHO REALIZARLO PORQUE FUÍMOS ELECTOS POR EL PUEBLO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA Y LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

LLAMO LA ATENCIÓN QUE LOS MUNICIPIOS REPRESENTADOS EN LA ACTIVIDAD EN MENCIÓN, EJECUTAN DE BUENA FORMA MEDIANTE REUNIONES CON FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ÁREAS DE SERVICIO Y CONSIDERO EN NUESTRO CASO NO PODEMOS QUEDARNOS ATRÁS.

PROPONGO PARA EL MES DE MAYO QUE LLAMEMOS A LOS ENCARGADOS DEL ACUEDUCTO EN VIRTUD DEL PROYECTO DE MEJORAS APROBADOS CON EL IFAM QUE ESTÁ EN PROCESO, PARA JUNIO PATENTES, JULIO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, AGOSTO BIENES INMUEBLES, SETIEMBRE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, OCTUBRE PROVEEDURÍA Y NOVIEMBRE RECURSOS HUMANOS, PARA INICIAR.

POR OTRO LADO, DEBO MANIFESTAR HOY AQUÍ EN ESTA SESIÓN MI GRAN Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR CUANTO HASTA LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE Y LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES, LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA SOLICITADA POR ESTE CONCEJO COMO MARCO DE DISCUSIÓN PARA LA TOMA DEFINITIVA DE ACCIONES TENDIENTES A REDUCIR EL PENDIENTE DE COBRO EXISTENTE.


Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

ME PARECE QUE ESTE TEMA NO ESTÁ SIENDO ABORDADO POR LA ADMINISTRACIÓN CON LA IMPORTANCIA QUE SE REQUIERE Y EN MUY CORTO TIEMPO CREO QUE LAS TAREAS DE INTERVENCIÓN Y SOLUCIONES SERÁN EXTEMPORANEAS Y CADA DÍA SERÁ MAYOR LA PROBLEMÁTICA.

AQUÍ TODOS SABEMOS QUE HAY DÉFICIT Y QUE EXISTE UN PENDIENTE DE COBRO MUY ALTO Y QUE LOS PORCENTAJES CADA DÍA CONTINÚAN EN AUMENTO, PERO LO SABEMOS Y ES PELIGROSO NO ACTUAR RÁPIDO. QUE QUEDE CLARO QUE AUN NO SE HA PRESENTADO NINGÚN BORRADOR DE DISCUSIÓN Y QUE EL MISMO FUE SOLICITADO AL SEÑOR ALCALDE HACE YA SU RATO CON LA RESPONSABILIDAD QUE ESO CONLLEVA.

POR ÚLTIMO DEBO FELICITAR AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR INICIAR LA TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD SEDE DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, MOCIÓN QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTARA ESTA REGIDORA Y QUE INCLUSIVE PRESENTÉ ANTE LA CONTRALORÍA PARA EL SUBSANE RÁPIDO, NO OBSTANTE TAMBIÉN ES NECESARIO INDICAR QUE FALTA MÁS DEL NOVENTA Y SIETE POR CIENTO MAS O MENOS DE LOS TERRENOS POR TITULAR, PERO QUE ES UN EXCELENTE INICIO.


Bernardita Agüero Alpizar
Regidora
09-05-2017.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar aclara que esta nota viene contemplado el no cumplimiento de un acuerdo, pero en el capítulo de correspondencia ya se leyó la respuesta, esto para que quede claro.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que se debe de incluir al Departamento de Contabilidad, para que nos rindan un informe presupuestario, ya que se debe de analizar todo lo del presupuesto antes de que se presente al Concejo Municipal, porque se ha venido inflando y luego hay un vacío que no se puede rellenar con lo del déficit y la Contadora es conocedora de esto; ya que se debe de hacer cambios a base de resultados.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que no es la Contadora Municipal quien presenta el Presupuesto, es el Alcalde Municipal.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que en bienes inmuebles subió el presupuesto y este año se trabajó con el presupuesto del año anterior, porque se desconocía muchas cosas.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que en la sesión trabajo donde se analizó el presupuesto extraordinario, se dijo que el Alcalde Municipal en coordinación con el funcionario Rodolfo, iban a subir en la página Web, el informe de los análisis que hace el Ay A sobre el agua; ya que el agua es un derecho Universal y es bueno que el pueblo conozca esos informes.

El Alcalde Municipal expresa que no hay problema subirlo y darlo a conocer la idea es subir los últimos análisis.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que la idea es convocar al Ing. Andrés de este martes en ocho, para que nos exponga un informe de labores de este departamento.

La Regidora Ana Córdoba Arias expresa que el día que hubo la reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estuvo muy provechoso y además con relación a lo del presupuesto hay que analizarlo más.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que está de acuerdo con lo que le solicita la Regidora Bernarda, pero podría hacer que el Informe de labores de los funcionarios sea trimestral.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que es mensual, pero con diferentes departamentos.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa quiere hacer una observación con respecto a la publicación de los informes de análisis del agua a la página Web; ya que hay que tener mucho cuidado sobre la interpretación que se le podría dar.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que la comunidad debe de saber que esta ingiriendo, no creo que vaya a ver problemas.

El Alcalde Municipal expresa que los dos regidores llevan la razón, sin embargo podría haber mala interpretación y razón lleva la Regidora Bernarda que es una información pública.

Además, de tener en cuenta lo que dice el Código Municipal, en su artículo 44, sobre los acuerdos municipales, en la parte que nos interesa dice: *“Los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del Alcalde municipal o los regidores, se tomaran previa moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes.....”*. Eso es; para lo tomen en cuenta cuando se vaya a aprobar un acuerdo.

El Presidente Municipal expresa que sobre este asunto no se puede tomar ningún acuerdo, solo por vía moción.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que hace mucho tiempo conoció un informe del A y A, donde se decía que en un barrio, el agua estaba contaminada. Lo cual no hay que tenerle temor, es algo normal.

La Regidora María Gabriela Sagot González expresa que la capacitación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en Puntarenas estuvo muy importante, donde se analizó que como Concejo que nos compete, también se habló lo de la Ley de Transferencias y Competencias, también lo de la carrera municipalista. Dicho evento fue de gran provecho.

Además, pregunta acerca de lo que se habló en la sesión extraordinaria en el Palmar, el cual había algunos compromisos.

El Alcalde Municipal responde que en la Sesión se acordó, que la asociación iba a coordinar una audiencia con la Municipalidad de Puntarenas y nos avisaban, ya que los trabajos eran en forma conjunta. Lo que si podemos colaborar es colocarles unas alcantarillas.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que le preocupa esos dineros incobrables en la Municipalidad, lo cual hay que buscar una solución para poderlos recuperar y que no se pierda tanto dinero, porque hay que preocuparse por ese déficit.

ENTERADOS

INCISO N°18:

El Presidente Municipal somete a votación para ampliar el cierre de la sesión en cinco minutos más.

APROBADO.

Sesión Ordinaria N°54-2017

09/05/2017

INCISO N°19:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que en relación a sesión de de trabajo que se va hacer en San José, con la Unión Nacional de Gobierno Locales, para analizar el Reglamento de Informática, el día 15 de mayo del 2017, pregunta ¿cuales regidores van asistir?, por lo de la cancelación de los viáticos.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°20:

El Concejo Municipal acuerda cancelar los viáticos a los regidores que van asistir a la sesión de trabajo, para analizar el Reglamento de Tecnologías de Información con la Unión Nacional de Gobierno Locales, en San José, el día 15 de de mayo del 2017. A los siguiente regidores:

- Alejandro Arias Ramírez
- Miguel Ángel Alan Mora
- Bernarda Agüero Alpizar
- María Gabriela Sagot González
- Ana Elizabeth Córdoba Arias.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ENTERADOS

ARTICULO IX-CIERRE DE SESION.

INCISO N°21:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal